



BOLETIN OFICIAL Nº 7

**CONSEJO DIRECTIVO – Reunión del día 15-03-22**

En el día de la fecha, se reunió la Comisión Directiva de la Unión Entrerriana de Rugby, bajo la presidencia de Nelson Di Palma, con la presencia de los siguientes miembros: Alejandro Arnau, Gabriel Bourdin, Juan Britos, Clemente Minicucci, Humberto Venturini, Alejandro Arrías y Matías Gabioud. Ausentes con aviso: Gabriel Bourdin, Cristian Gietz, Edgar Cislighi y Diego Manzoni.

**Notas Entradas**

- 1-Nota de la URR, del TRL, informando que la UAR ha autorizado que durante la rueda clasificatoria, las divisiones reserva y pre reserva, puedan efectuar hasta 10 cambios quedando modificado el art 21, del reglamento específico en cuanto a este punto. Se toma razón. Se comunica a los clubes del TRL.
- 2- Nota de la UAR, sobre reunión COA-Posicionamiento e integración de la mujer dirigente. Se toma razón.
- 3- Nota de la UAR, sobre Scrum mayores-formas de juego(habiendo recibido el informe del referente UER, según la evaluación realizada, están en condiciones de jugar el scrum según reglamento de WR. Se toma razón.
- 4- Nota de Echagüe, solicitando una prórroga para completar los fichajes y pago, de los jugadores y jugadoras. Consideran cumplir con esta obligación en el termino de 30 días. Se toma razón. Se autorizó prórroga, solo de juveniles, hasta el 31/03/22. (Publicado en boletín pasado)
- 5- Nota de la UAR, de Víctor Luna, sobre Congreso Nacional de RI, informando que la oferta efectuada por la unión Cordobesa, es la evaluada como la mas conveniente para la realización del Congreso Nacional de RI. Se realizará en Villa Carlos Paz, del 31/3 a las 15 hs y culminarán el 02/4 a las 14 hs. La UAR se hace cargo de la estadía y traslado de un representante por Unión, cuyo nombre deberá ser informado antes del 24/3. Se toma razón.
- 6- Nota de Tilcara, proponiendo al Dr Jerónimo de Bueno para integrar el Tribunal de Disciplina de la UER. Motiva la propuesta, el hecho de que su club, no tiene ningún integrante en dicha comisión. Se toma razón. Se informa al Tribunal de Disciplina, para que se contacte.
- 7- Nota de CUCU, adjuntando nota sobre TRL. Se toma razón. Se analiza por competencia.
- 8- Nota de CUCU,informando la cantidad de jugadores por categoría, con que cuentan para el 2022. Se toma razón.
- 9- Nota de la UAR, sobre Diplomatura en Genero y Deporte-Charla Informativa. Se toma razón.
- 10- Nota de la UAR, sobre Rugby Seguro del 08/03/22. Se toma razón.
- 11- Nota de Diego Dlugovitzky, dando informe sobre la actividad realizada el 13/3 en Concordia, club La Palmera. Se toma razón.
- 12- Nota de Capibá, solicitando una prórroga hasta el 31/3/22 en la fecha de vencimiento para el pago de los fichajes. Se toma razón. Se autorizó prórroga, solo de juveniles, hasta el 31/03/22. (Publicado en boletín pasado).



13- Nota de San Martín, solicitando la inscripción del club San Martín, a los torneos organizados por la UER, Informa que participarán en las categorías M1, M2 y primera y en encuentros infantiles. El pago de los fichajes e inscripción de las categorías se hará parcialmente la semana que viene. Se toma razón.

14- Nota de PRC, solicitando autorización para jugar encuentros infantiles (Tilcara, PRC y CAE), partidos pre temporada juveniles CAE-PRC M15, M16, M17 y M19. Primera viaja a Rosario por TRL). Solicita designación de árbitros. Se toma razón. Se autoriza. Pasa a árbitros para su designación.

15- Se adjunta acta CD donde se decide convocar a asamblea. Se firma por los presentes

## Comunicados

### Acta de Reunión de Comisión Directiva día 15 de Marzo de 2022

*En la sede de la Unión Entrerriana de Rugby, siendo las 19 horas del día 15 de Marzo del año 2022, estando presentes los miembros de la Comisión Directiva, bajo la Presidencia de Nelson Di Palma, con la presencia de los siguientes miembros: Juan Britos, Alejandro Arnau, Matías Gabioud, Clemente Minicucci, Humberto Venturini y Alejandro Arrias y con el quórum legal para sesionar, se da comienzo a la reunión de la Comisión Directiva para tratar como primer Orden del Día: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Los miembros de Comisión presentes, resuelven Convocar a la **Asamblea General Ordinaria** para el próximo **7 de Abril de 2022** a las **19 hs.** según confiere el Estatuto UER, estipulando el siguiente Orden del Día: **1-** Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. **2-** Consideración de la Memoria y Balance General del período 2021 (al 31 de Diciembre). **3-** Determinación del derecho de ingreso y anual de afiliación, conforme lo establecido en los art. 5° y 6° de estos Estatutos. **4-** Establecer la temporada oficial de rugby para el presente año, de conformidad al art. 8°. **5-** Designación de dos delegados para firmar el acta. Seguidamente, convocar a **Asamblea General Extraordinaria**, para el **7 de abril del 2022**, a las **20 hs**, para tratar el siguiente orden del día: **Art. 34, inc.c:** La designación de las personas que cubrirán los cargos vacantes de la Comisión Directiva y del Tribunal Disciplinario de conformidad con los artículos 15, 40, 51 y concs.*

-----  
\*La CD comunica que el **TORNEO DESARROLLO PROVINCIAL, MAYORES Y JUVENILES** dará comienzo el 20-03-22.

\***Se le recuerda** a los clubes, que antes de proceder al fichaje de sus jugadores, deberán cumplimentar con la Reafiliación de la entidad y la inscripción de las divisiones.

\*La CD de la UER, comunica que resolvió prorrogar el fichaje de los **JUVENILES** hasta el **31/03/22.-**



\***CONECTA RUGBY:** cursos de acreditación obligatoria. Ampliación. Archivo junto al boletín.

\***GRATIFICACION POR PARTIDO REFEREES:** archivo adjunto al boletín.

\***NOTA INICIO DE TEMPORADA REFEREES:** archivo adjunto al boletín.

\***3° NIVEL TRL-REQUISITOS:** archivo adjunto al boletín.

\*Se adjunta el **link de la página del IAPSER**, a fin de que puedan canalizar las consultas y cómo tramitar el Seguro Deportivo. Aclarando que los clubes deberán cargar a los jugadores, donde solicitan tres datos: Nombre y Apellido - DNI - Fecha de Nacimiento. Estos datos se pueden tomar desde el Registro de Jugadores de BDUAR.

<https://www.iapserseguros.com.ar/>- luego a Personales - después Seguro a Deportistas, una vez dentro ir al final y aparece el ítem Federados Menores con dos vistas, una Descargar (acá muestra la cobertura) y la otra Listado de deportistas (en esta se cargar a los jugadores). El otro Item es de Federados Mayores con idéntica descripción.

Una vez completa la planilla, deberán guardarla y enviarla a los mail oficiales de la UER.

\***Tarifario 2022:** adjunto al Boletín.

Los fichajes incluyen el Fondo Solidario UAR y el Seguro Deportivo a través del IAPSER, para cada jugador.

\***Fichajes 2022:**

Aquellos que se fichan en el 2022 deberán presentar el EPC con la normativa vigente hasta el 2019. Es decir, **se deja sin efecto la posibilidad de ficharse presentando un apto médico.**

Continúa vigente lo relacionado con el COVID-19. Aquel jugador que hubiera sido **diagnosticado con COVID-19 positivo** deberá, al momento de iniciar su registro en BD.UAR o cuando esto ocurriera, expresar obligatoriamente la mencionada circunstancia encontrándose inhabilitado para comenzar los entrenamientos y ser incluido en la tarjeta electrónica de partido hasta la **presentación del apto cardiológico** post COVID-19 en su Club, debiendo asimismo esperar la notificación expresa de la mencionada habilitación para comenzar o retomar la actividad física. El club que tome conocimiento que un jugador ha tenido COVID-19 tiene la obligación de registrarlo en la BD.UAR. Si esto fuera declarado al inicio del registro, se incluirá en la EPC la obligación de indicar este apto; si esto fuera declarado posteriormente, se deberá presentar solo el apto cardiológico post COVID-19.

- Link para el Registro 2022 de Jugadores de todas las categorías y Referees, a fin de puedan obtener el formulario de la Evaluación Pre Competitiva 2022 (EPC)

Jugadores: <https://bd.uar.com.ar/registro2022>

Solo Referees: <https://bd.uar.com.ar/registroreferee> (solo habilita para refereear)

Link Cursos UAR: <https://conecta.rugby/landing/>

\***Recomendaciones UAR:** Ante las consultas recibidas sobre pase sanitario en el rugby y teniendo en cuenta que hasta la fecha no existe la obligatoriedad del mismo a nivel nacional, y considerando la eficacia de la vacunación



completa contra el SARS-COV-2 (COVID-19) en la reducción de casos graves e internaciones, Rugby Seguro recomienda a todos los participantes del deporte:

- En la medida de posibilidad y factibilidad, contar con un plan de vacunación completo.
- Seguir con las medidas de cuidado (higiene de manos, higiene de superficies, ventilación cruzada, distancia social y tapabocas en donde corresponda).
- Quien presente síntomas no debe concurrir al club para ninguna actividad.
- Cumplir estrictamente con las medidas sanitarias locales.

**\*Pruebas Globales de Leyes:**

A partir del 1º de enero de 2022 entraron en vigencia las siguientes Pruebas Globales de Leyes en todas las competencias que se realicen en Argentina. Links en donde se aclaran dichas modificaciones:

- <https://we.tl/t-7CDY1xd3ns>
- <https://we.tl/t-sqEMiyKz09>

\* Partidos Amistosos: Se recibirán los pedidos hasta los días Jueves a las 17 hs. Con notas en conjunto de los clubes. Pasado este horario no se autorizará partidos de esa índole.(reiterado)

\* Se informa que para la constitución de nuevos clubes, los mismos tendrán el siguiente criterio relacionado con la población: (La CD. recomienda), Un club cada 30.000 habitantes. Es decir, dos clubes, cada 60.000 habitantes. (reiterado)

\* Se adjunta comunicado sobre Tarjeta Electrónica-Rugby Modificado.

**Torneo Regional del Litoral**

\*Programación adjunta al boletín.

**Partidos amistosos**

\*Programación adjunta al boletín.

**Importarte**

PAGOS A UER



La Administración NO RECIBE pagos de otra forma que no sea a través de depósitos en la cuenta: Nuevo Banco de Entre Rios S.A. – SUC 001 PARANA CENTRO CTA CTE N° 601255-7 "Unión Entrerriana de Rugby" CBU: 3860001001000060125577.-

CORREOS UER.

Para una mejor atención les solicitamos a todos que los correos dirigidos específicamente para temas como: FICHAJES y PASES, TARJETAS DE PARTIDOS y PLANILLAS, FONDO SOLIDARIO y otros asuntos relacionados, sean enviados a la cuenta [uer.admi@gmail.com](mailto:uer.admi@gmail.com)

Entrada de notas y otros requerimientos hacerlo a [uer.gerencia@gmail.com](mailto:uer.gerencia@gmail.com)

NUEVO Web site [www.uer.org.ar](http://www.uer.org.ar)

Desde ya, muchas gracias.

Boletín Oficial de la Unión Entrerriana de Rugby – 15-03-22-

**DOMICILIO DE LA UER: ARTIGAS 437 - TELEFONO UER: 0343-4347322**

Alejandro Arnau  
Secretario

Nelson Di Palma  
Presidente